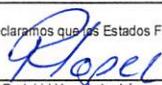


**Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Marzo de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	427,757,704	405,920,684	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,791,321	63,507,325
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,134,285	28,702,671	Documentos por Pagar a Corto Plazo	101,312,353	59,292,019
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	7,515	661,184
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>455,891,989</b>	<b>434,623,356</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-16,297	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>118,094,892</b>	<b>123,460,528</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	110,317,373	111,769,010	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	32,504,307	32,504,307	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	3,140,951	3,140,951	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-268,853	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	337,409,504	332,255,779
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>337,140,641</b>	<b>332,255,779</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>455,235,533</b>	<b>455,716,307</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>145,962,631</b>	<b>147,414,268</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>601,854,620</b>	<b>582,037,624</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	34,215,042	34,215,042
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	34,215,042	34,215,042
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>112,404,046</b>	<b>92,106,275</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,696,513	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	97,707,532	92,106,275
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>146,619,088</b>	<b>126,321,317</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>601,854,620</b>	<b>582,037,624</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Lic. Radahid Hernández López  
Directora General

  
C.F. Albino Menéndez Lira  
Director Administrativo

Tuvieron que pasar veintinueve años aproximadamente y tras el déficit actuarial y con las finanzas negativas por las que atravesaba Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, el Gobernador del Estado de Tlaxcala, Licenciado Mariano González Zarur, durante el año dos mil doce, en coordinación con los Sindicatos, atendieron la problemática financiera por la que estaba atravesando la Institución, llevando a cabo la instalación de mesas de trabajo para la reforma de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, y la misma tuviera un auge benéfico para los jubilados y pensionados, así como para las nuevas generaciones de éstos.

Con fecha 1° de enero de 2013, se publicó el Decreto número 154 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, en la que contemplan las siguientes prestaciones y servicios:

- Jubilación;
- Pensión por vejez;
- Pensión por invalidez;
- Pensión por muerte;
- Pago póstumo a los jubilados y pensionados por vejez o invalidez;
- Seguro de vida, y
- Créditos a jubilados, pensionados y servidores públicos.

Ante la falta de tacto por parte de uno de los sindicatos con mayor número de afiliados que no se acercaron a las mesas de trabajo para encontrar solución a la situación por la que atravesaba en su momento Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, propicio que servidores públicos presentaran un número considerable de demandas en contra del Decreto 154. No obstante, ese esfuerzo legislativo, fue de conocimiento público que la misma fue materia de diversas controversias.

Por lo antes expuesto, se emitió una nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala mediante el decreto número 196 de fecha veinticinco de octubre de dos mil trece.

A la fecha aún con la modificación a la ley, las demandas hacia esta Institución continúan y en mediano plazo esta situación llevará al colapso sus finanzas, por lo que es importante considerar modificaciones a la ley, que den certeza jurídica a los afiliados y evitar futuras demandas que pongan en riesgo el patrimonio de este organismo.

